



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Comunicación General

Número:

Referencia: Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2022

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica lo siguiente:

Los plazos que tendrán las jurisdicciones y entidades para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio 2022 serán los siguientes:

Programación: Hasta el 15/03/2022.

Correcciones: Deberán difundir las correcciones que se efectuaran a la programación al 30/06/2022, hasta el 31/07/2022.

Ejecución de la programación: Hasta el 31/01/2023.

Finalmente se comunica que se prorroga el plazo establecido en la Comunicación General ONC N° 2/2021 para difundir la información correspondiente a la ejecución de la programación 2021, hasta el 31/03/2022.